

Acta Individual de Grado

DANE: 176001001745

ICFES: 017798

Institución Educativa Liceo Departamental

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Duplicado

Resolución No. 4143.007.21 - 176 del 14 de Diciembre de 2023

En Santiago de Cali, a los 02 días del mes de Enero de 2001, se reunieron en la Rectoría de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO DEPARTAMENTAL los suscritos Rector y Secretaria con el fin de formalizar la promoción de los ESTUDIANTES del último grado.

Institución aprobada en el nivel de Media Académica y autorizada por la Secretaría de Educación Municipal para otorgar el Título de Bachiller Académico, Según Resolución de aprobación No. 2918 del 26 de Octubre de 2004, y delegada por la Secretaria de Educación Municipal para custodia y manejo de los archivos del CENTRO DE CAPACITACIÓN Y EDUCACIÓN DIRIGIDA "CCED" según Resolución 4143.0.21.0830 del 07 de Febrero de 2011.

Comprobada la situación legal y académica de cada uno de los estudiantes que cursaron y aprobaron los estudios correspondientes al Nivel de Educación Media Académica, se procedió a otorgar el TÍTULO DE

Bachiller Académico

a los graduandos cuyos nombres y apellidos y numero de documento de identidad se relacionan a continuación:

Jairo Enrique Castro Lopez

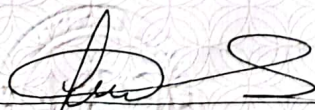
C.C. No. 94.379.488 de Cali (V)

Es fiel copia del Acta original general No. 0100 de fecha Enero 02 de 2001, que consta de ___ estudiantes, que comienza con el nombre de ACOSTA MORA CONSTANZA RUBI y cierra con el nombre de AGUDELO TORO JULY ALEJANDRA.

Dada en Santiago de Cali, a los 02 días del mes de Enero de 2001, se firma por quienes intervinieron, en el cumplimiento de lo ordenado en el Artículo 7 del decreto 180 de 1981 y el Decreto 921 de 1994 y 2150 de 1997.

Registrado en Libro No. 2 Folio No. 154

Firmado por:



Elio Adolfo Valencia Torres
C.C. No. 16.497.466 de Buenaventura (V)
Rector



Guadalupe Castro González
C.C. No. 31.932.903 de Cali (V)
Secretaria

DIPLOMA No. 2022001-016



DUPLICADO
RES. No. 4143.007.21.89
DE ENERO 23 DE 2024

La República de Colombia
y en su nombre

Institución Educativa Liceo Departamental

Santiago de Cali - Valle del Cauca

Autorizada por la Secretaría de Educación Municipal,
según Resolución No. 2918 del 26 de Octubre de 2004,
Para custodia de los archivos respectivos del Centro de Capacitación y
Educación Dirigida "CCED", según Resolución 4143.0.21.0830 del 07 de
Febrero de 2011 de la Secretaría de Educación Municipal.

Confiere a

Jairo Enrique Castro Lopez

C.C. No. 94.379.488 de Cali (V)

El Título de

Bachiller Académico

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes al Nivel de Educación
Media Académica, según los planes y programas vigentes.

Rector
Secretaria

Expedido en Santiago de Cali, a los 02 días del mes de Enero de 2001

No requiere Registro de la Secretaría de Educación, según decretos 921 del 6 de Mayo de 1994
y 2150 del 5 de Diciembre de 1995, de la Presidencia de la República

DIPLOMA No. 2022001-016



Universidad del Valle

RECTORÍA

ACTA DE GRADO No 882

En la ciudad Santiago de Cali del Departamento del Valle del Cauca, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución No 894 emanada de la Rectoría de la Universidad del Valle; el día 14 de Diciembre de 2012, en nombre de la República de Colombia y por autorización del Ministro de Educación Nacional, confiere el título de:

LICENCIADO EN EDUCACIÓN POPULAR
RG 120343740007600112300 SNIES

a:

JAIRO ENRIQUE CASTRO LÓPEZ
Identificado con C.C. 94379488

El diploma correspondiente le será entregado en la fecha prevista en la Resolución No. 894 y anotado en el libro 2 Folio 863 Registro 6 de la Universidad del Valle.

(Fdo) Iván Enrique Ramos Calderón

- Rector

(Fdo) Luis Alberto Herrera Ramírez

- Secretario General

Se firma en Santiago de Cali, el 14 de Diciembre de 2012

ADM. GLORIA STELLA PÉREZ CUÉLLAR
Jefa División de Admisiones y Registro Académico

ESTE DOCUMENTO NO REQUIERE AUTENTIFICACIÓN EN VIRTUD DEL DECRETO No 1024 DE 1982



República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional



Universidad
del Valle

La Universidad del Valle

Confiere el Título de

Licenciado en Educación Popular

a

Jairo Enrique Castro López

Identificado con C.C. 94379488

En testimonio de ello le expide el presente Diploma y lo refrenda con sello de la
Institución. En la ciudad de Santiago de Cali, Valle del Cauca,
a los 14 días, del mes de Diciembre de 2012


Rex
El Rector


El Decano

Registro al folio 863-6 del Libro 2 de Diplomas, a los 14 días del mes de Diciembre de 2012

076412



Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y GOBIERNO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1039

En **Bogotá, D.C.** a los cinco **(5)** días del mes de **julio** del año dos mil veinticuatro **2024**, se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **106040** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN PAZ Y DESARROLLO TERRITORIAL

A **CASTRO LOPEZ JAIRO ENRIQUE**, identificado con **Cédula de ciudadanía No. 94.379.488**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **1039** del libro de Registros de título No. **2** y folio **338**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los cinco **(5)** días del mes de **julio** del año dos mil veinticuatro **2024**, en **Bogotá, D.C.**.



SECRETARIA GENERAL





Corporación Unificada Nacional
de Educación Superior

VIGILADA MINEDUCACIÓN

ESCUELA DE CIENCIAS JURÍDICAS Y GOBIERNO

ACTA INDIVIDUAL DE GRADO No. 1039

En **Bogotá, D.C.** a los cinco **(5)** días del mes de **julio** del año dos mil veinticuatro **2024**, se llevó a cabo el acto de graduación en la cual la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior – C.U.N., con previa autorización del Ministerio de Educación Nacional conforme Registro No. **106040** y previo el juramento de rigor, confirió el título de:

ESPECIALISTA EN PAZ Y DESARROLLO TERRITORIAL

A **CASTRO LOPEZ JAIRO ENRIQUE**, identificado con **Cédula de ciudadanía No. 94.379.488**, quien acredita haber cumplido con los requisitos legales, académicos y reglamentarios predicables, en virtud de lo anterior se le otorga la presente acta individual de grado y se hace anotación de la misma bajo el No. **1039** del libro de Registros de título No. **2** y folio **338**.

En constancia de lo anterior, se firma la presente acta de grado, a los cinco **(5)** días del mes de **julio** del año dos mil veinticuatro **2024**, en **Bogotá, D.C.**.



SECRETARIA GENERAL

